

Patricia Pérez Venegas

De: Notificaciones
Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 15:08
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Res. Ex. N°6/ F-032-2023
Datos adjuntos: 20. Res Ex N° 6 Resuelve ampliacion de plazo.pdf

Sres. Guacolda Energía SpA,

Junto con saludar, se procede a notificar vía correo electrónico la Res. Ex. N°6/ F-032-2023, de fecha 19 de marzo de 2025, "Resuelve solicitud"

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,

**Notificaciones**
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE